

LA

# PATRIA GALLEGA

Boletín - Revista

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONALISTA

Redacción: Azabachería 5. — Administración: Franco, 13.

## SUMARIO

*El regionalismo en el Congreso de Diputados.*, por S.—*Más fatique*, por D. Salvador Cabeza León.—*Sueltos.*—*Varietades*: LA CAPILLA DE DON LOPE EN LA CATEDRAL COMPOSTELANA (conclusión), por don Pablo P. Costanti.—*Una carta del P. Feijóo*, á la M. N. y M. L. ciudad de Santiago.—*Extranjero.*—*Correo de España*—*Correo de Galicia.*—*Noticias locales.*

SANTIAGO

ESTAB. TIPOGRÁFICO DE DIÉGUEZ Y OTERO

Calle del Franco, núm. 13—bajo—

# ANUNCIOS

En la Imprenta de esta Revista, Franco 13, bajos, se admiten anuncios á 5 céntimos de peseta la línea. Los que tengan cierto tamaño serán á precios convencionales.

La importancia de esta publicación y la circulación que ha de obtener, son una garantía y un estímulo para los anunciantes, á los que procuraremos dejar siempre satisfechos y complacidos.



## HISTORIA DE GALICIA

POR

### MANUEL MURGUÍA

TOMO 3.º

Precio: 30 REALES



## EL FORO

Sus orígenes, su historia, sus condiciones

POR

### MANUEL MURGUÍA

*Memoria premiada en el Certamen Literario  
celebrado en Pontevedra  
el día 18 de Agosto de 1882.*

Un tomo en 4.º may. r.—30 REALES.

# LA PATRIA GALLEGA

BOLETÍN-REVISTA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONALISTA

Año I

Santiago 15 de Mayo de 1891

Núm. 4

Debe el Estado español al antiguo reino de Galicia desde el año de 1763 *por anticipos hechos* EN CALIDAD DE REINTEGRO, para carreteras de otras provincias de la Monarquía, la cantidad de 7.320.464 reales.

## EL REGIONALISMO

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En el número anterior hemos hecho una ligera indicación, acerca del discurso pronunciado en el Congreso de los diputados, por nuestro distinguido amigo el señor marqués de Figueroa, diputado por Puentedeume, en el cual discurso, si bien de una manera incidental, por no ser posible otra cosa, contiénnense afirmaciones en elogio de la doctrina regionalista. Pronunció el joven prócer gallego su discurso, defendiendo el voto particular que en unión de otros tres señores diputados, y con motivo del acta de La Bisbal, presentó el marqués, pidiendo la proclamación por dicho distrito del Sr. Pella y Forgas, una de las figuras más salientes del regionalismo catalán y que debiera representar el distrito de La Bisbal, si las coacciones, ilegalidades y demás resortes de la máquina electoral empleados en favor de un señor Puig, no hubiesen dado al traste con la voluntad de los electores. Tales coacciones y medios ilícitos, han sido elocuentemente expuestos en su discurso por el señor marqués de Figueroa; y por su entereza en apartarse del dictamen de la Comisión, le felicitamos.

Dice el diputado gallego en el discurso á que aludimos:

“Lo que hay es; que yo creo que, con ser tan grande la influencia que S. S. (alude al señor Puig) supone de sus ideas federales, es bastante mayor la de las ideas que representaba su contrario; porque á la comprensión de

aquellos vecinos de Guisols y La Bisbal se escapa ese pacto que patrocinan los federales partidarios de una política ideológica y abstracta, y en cambio es cosa que comprenden, porque se enlaza con sus grandezas pasadas, esa descentralización que quiere el Sr. Pella. Es muy de lamentar que no traiga el Sr. Pella la representación de La Bisbal, y con ella esa simpática tendencia regionalista que sirviese de savia regeneradora á los viejos partidos. Es esa á que aludo tendencia muy digna de estar aquí representada, y que aquí había de perder lo que tiene de independiente, *de peligrosa*. Al ponerse en contacto con la realidad, se corregiría, mejorándose con ventaja de las regiones que forman la Patria común y con gran provecho de esta misma.

¿No es verdad que, además, remozados con tal influencia nuestros partidos políticos se curarían de muchos de los males, que son producto de la torpe centralización uniformadora?”

Hemos subrayado una palabra porque creemos envuelve un concepto inexacto. ¿Qué tiene el regionalismo de peligroso? Solamente puede alegarse para sostener esto, el argumento tantas veces repetido y muchas más refutado, de que nuestra doctrina pone en peligro la unidad nacional. Un hecho elocuentísimo basta para combatir tal afirmación. ¿Cuáles son hoy las regiones de España más unidas; entre las que más vínculos existen de afección y cariño? Sin duda alguna Cataluña y Galicia. ¿A qué se debe esa unión? ¿Al sistema centralista? *Risum teneatis!* Débese tan solo al regionalismo, que lejos de romper lazos viene á estrecharlos, porque trata de sustituir á las unidades creadas por la fuerza, las uniones fundadas en el amor.

Aparte de esa inexactitud, los párrafos del discurso del señor marqués de Figueroa, contienen apreciaciones que agradecemos por la justicia que se nos hace, y prueban que la idea regionalista va abriéndose paso, y captándose el amor y adhesión de los buenos patricios

Sirvan las leales declaraciones del distinguido representante de Puente deume, tan conocido en el mundo de las letras, y que por propios méritos está conquistándose un brillante puesto en el Parlamento, de contestación á los pueriles ataques con que otro diputado, gallego por cierto, ha pretendido herir á la Asociación regionalista y á los Juegos florales, ataques que, dando una muestra de prudencia no contestamos, pese á la inconvenientísima forma en que se hicieron.

Pero no ha sido el marqués de Figueroa, el único diputado que se expresó en favor de nuestra doctrina. En la sesión celebrada por el Congreso el 28 del pasado mes de Abril, explicando el Sr. Pedregal las bases en que descansa la unión parlamentaria de los republicanos progresistas, centralistas y federales, hizo las siguientes importantísimas afirmaciones: "Es de tal esencia el *self-government* para la vida del régimen representativo, que sin él apenas se concibe, y ese *self-government* os lo pedimos al proclamar la autonomía del Municipio y de la región...."

Allí, en donde no hay vida municipal rica y poderosa, es imposible el régimen representativo; el poder central absorbente lo mata todo...

Una cosa es la vida del Municipio y de la región, y otra cosa es la vida del poder central, la vida de la Nación (1); la vida del Municipio y de la región es tan independiente dentro de su esfera, tan soberana dentro de su esfera, como lo es la vida de la Nación; y no tiene más límite que el límite de sus atribuciones, el límite de su vida peculiar, el límite de sus negocios especiales, el círculo que le traza la naturaleza misma de las cosas... El poder central no interviene en la vida local para nada, no tiene para que intervenir; es una tutela que mata, no dirige. El Municipio y la región necesitan vida independiente para dignificarse; necesitan vida independiente para cuidar de sus propios negocios y enderezarlos por donde más convenga para la vida propia del pueblo.

El Municipio y la región necesitan vida independiente del poder central, subordinándose, sin embargo, á la vida superior de la Nación en el orden político y administrativo general."

Dos días después del en que el Sr. Pedregal

(1) Del Estado, podría decir el Sr. Pedregal y estaría más exacto, no confundiendo, como lo hace, los conceptos de Estado y Nación.

pronunció las palabras transcritas, y en las que como puede verse, se exponen doctrinas por nosotros profesadas, el Sr. Barrio y Mier, diputado carlista y sabio catedrático de la Universidad de Oviedo, hizo declaraciones no menos explícitas en favor de la autonomía municipal y regional, expresándose en los siguientes elocuentísimos términos: ".....Como complemento de nuestro sistema político, entra por fin la restauración de los antiguos fueros y libertades que se gozaban en España: fueros en las Provincias Vascongadas, en Navarra, en Aragón, en Cataluña, en Valencia, en Mallorca; libertades en las diversas regiones de la Corona de Castilla. No he de entrar yo ahora en el análisis de todos esos fueros y libertades; consideraciones de prudencia me lo vedan; pero no por eso he de dejar de afirmar tampoco, que su devolución á los pueblos forma parte integrante de nuestro programa político." Y más adelante añadió: "Nosotros proclamamos... la autonomía municipal, regional y provincial, es decir, la completa descentralización de todos los servicios que atañen á esas entidades locales. El Municipio, mejor que la región; la región, mejor que el Estado, saben cuales son sus necesidades y los medios de remediarlas..... Queremos la autonomía para todas esas entidades locales y regionales, á fin de que desarrollen su riqueza y su prosperidad al mismo tiempo que se desarrolla la prosperidad y la riqueza de la patria."

Por último, en la sesión del Congreso celebrada el 8 del corriente mes de Mayo, el jefe de los integristas, don Ramón Nocedal, combatió al señor Isasa, Ministro de Fomento, "porque el señor Isasa (y copiamos de un diario de la corte el extracto que hace del notabilísimo discurso del señor Nocedal, en la parte que á nosotros interesa) á pesar de la inocencia y el candor que se le atribuye, ha pronunciado la frase más dura que se ha oído en el Parlamento contra los fueristas en general y en particular contra los diputados vascongados.

Al efecto leyó algunas palabras de un discurso reciente del ministro de Fomento, en que éste dijo que las tendencias del regionalismo estaban en oposición con la unidad patria, y se dirigían á la desmembración; y que el sostener los fueros está reñido con la ciencia y es cosa que repugna toda conciencia honrada en cuanto halaga é impulsa á las gentes de Castilla á que se apoderen de lo ageno.

El orador protestó contra semejantes con-

ceptos, y entró luego en una larga digresión histórica encaminada á demostrar que no hubo jamás más unidad en España, que cuando sus diferentes regiones gozaban de fueros, apoyándose para probar su tesis, en textos del primer marqués de Pidal y del señor Cánovas del Castillo, relativos al respeto que á las libertades regionales tuvo Felipe II.

Según el señor Nocedal, los fueros no impidieron que España progresara y se hiciera fuerte desde la reconquista, en términos que regiones solas, como Cataluña, Aragón y Castilla, conquistaron imperios y reinos, y con ellos fué España nación más poderosa que el imperio de Occidente, y á principios del siglo, los pueblos de España en el goce de su régimen federal, pero unidos en un mismo pensamiento, derrocaron al coloso del siglo.

Opiniones son las expuestas, que si de grande importancia por la valía de las personas que con tanta elocuencia las han desarrollado, revístenla mayor si se tiene en cuenta que esas personas hablaron en nombre de los partidos que dirigen ó representan. Tan sólo el señor Isasa ha hablado en nombre propio, y bien desgraciadamente por cierto. Las razones con que pretendió rebatir las del señor Nocedal son de tal índole, que justifican el poco lisonjero concepto que del señor Ministro de Fomento tienen formado sus adversarios y aún muchos de sus amigos. No hemos de contestar á ellas, pues están cumplidamente refutadas en el discurso del elocuente jefe de los integristas. Tan sólo nos hemos propuesto señalar esa coincidencia que entre las aspiraciones de muchos partidos políticos, y las nuestras, se nota. El regionalismo se impone.

A los ciegos de entendimiento y de voluntad—acaso abunden éstos más que aquéllos—que juzgaban sueños poéticos, utopías irrealizables nuestros deseos, podemos contestar desde hoy con esos discursos, en los que, por modo tan explícito se declara, que sin la autonomía regional y municipal es imposible el buen gobierno de los pueblos; y que tales autonomías, lejos de atentar á la integridad de la patria común, contribuyen á robustecer los lazos entre las nacionalidades españolas. Que es lo que siempre hemos afirmado y continuaremos afirmando los regionalistas.

S.

## MÁS PALIQUE

### II

¿Duda aún el discreto lector de mis afirmaciones? ¿Considera éstas exajeradas, suponiendo que hayan influido en mi opinión acerca de la prensa madrileña, datos inexactos, ó prevenciones, por cualquier motivo, adquiridas, ú otros factores que pudieran turbar mi juicio, privándole de aquella serenidad y calma tan necesarias para el acierto, máxime cuando de pronunciar un fallo severo se trata? Pues, Dios mediante, voy á demostrarle como dos y tres son cinco, que lejos de mostrarme duro en las censuras, puede tachárseme de demasiado nimio y escrupuloso en esto de formar conceptos, y dictar sentencias; que más bien he pecado por carta de menos, que por carta de más.

Bástame para ello, é insistiendo un poco sobre ideas ya apuntadas, recordar alguno de esos éxitos sorprendentes que la prensa madrileña procuró á ciertas producciones literarias; y por no alargar demasiado estas consideraciones que á la ligera expongo, y por ser, además, suficiente para el caso, fijaréme tan solo en una ó dos obras teatrales, frenéticamente aplaudidas en su estreno, proclamadas por la aludida prensa, concepciones magistrales, de primer orden, verdaderas joyas del teatro; y al fin y á la postre, juzgadas por los peritos y maestros, como pobrísimas y ridículas muestras de ingenios mezquinos y contrahechos. ¿Quién no recuerda con asombro y lástima—si lástima inspiran ya ciertos extremos—el febril entusiasmo con que los periódicos de la corte dieron cuenta de la primera representación de *La Pasionaria*, y proclamaron á su autor legítimo heredero de los Ayala, Hartzembusch, Tamayo, y demás insignes dramaturgos que un día cubrieron de gloria la escena castellana? ¿No declararon entonces—y aún algunos continúan declarándolo—dichos periódicos, que Leopoldo Cano era un autor dramático de primera fuerza, y que los que se atreviesen á opinar otra cosa, no podían pasar sino por pobres diablos, dignos del más profundo menosprecio? Y sin embargo, y pese á todos los juicios de la prensa cortesana, y hasta á sus excomuniones, la crítica sensata rióse de Leopoldo Cano y de su obra, y manifestó paladinamente, y lo que es peor, probándolo hasta la saciedad, que ni

en *La Pasionaria* había caracteres, ni versos, ni situaciones dramáticas, ni verdad, ni otra cosa que ripios, faltas de gramática y ataques al sentido común; y que Leopoldo Cano podría ser cualquier cosa, pero que no le daba el naipe para la poesía.

Aún ayer, como quien dice, los diarios de la corte anunciaron *urbi et orbe* que ya teníamos otro genio dramático; que no llorásemos por la decadencia del Teatro, pues ahí estaba un señor Dicenta dispuesto á dejar tamañitos á los más ilustres dramaturgos antiguos y modernos. ¡Mal año para *Un drama nuevo*, y para *Consuelo*, y *El hombre de Estado*, y *Los Amantes de Teruel*, y tantas otras producciones, que iban á palidecer ante los portentosos frutos de la inspiración de Dicenta!

Y en efecto, á la segunda obra que éste puso en escena, los mismos que le habían aplaudido y transportado á la región de las nubes, consideraron, sin duda, la broma hartó pesada, y derribaron al ídolo, hundiendo en el polvo un pedestal que jamás debieran haber alzado.

¡Crítica infeliz, que así forma en un vuelo reputaciones, y en un vuelo las destruye; que declara hoy incapaz, ó punto menos, al que ayer juzgaba un genio; que sin sonrojarse ni sentir el más leve remordimiento, aclama al necio y se burla del discreto, tan solo porque aquél se somete, más que dócil, servil, al imperio de esa crítica y mendiga sus favores, y el segundo la desdeña, prefiriendo ser notado de orgulloso y adusto, que obtener aplausos á costa de la dignidad personal, patrimonio por cuya conservación debe velar incesantemente el escritor honrado!

Pero volviendo ya la hoja, veamos como juzga esa crítica, de aquellas personas y acontecimientos á quienes falta la marca madrileña, que viven ó se desenvuelven fuera de los ámbitos de la corte. No crea el lector, que voy á recordarle las incontables majaderías con que en tiempos no muy lejanos, fuimos satirizados catalanes y gallegos: ni que me propongo tampoco excitar su enojo, hablándole del olímpico desdén que emplean los periódicos de la capital, al tratar de asuntos que afectan á las regiones españolas. Ni aún siquiera me ocuparé de esa división de España en *Madrid y provincias*, hecha por los madrileños, y que lleva consigo la de los españoles en dos grupos; cortesanos y provincianos.

Sólo citaré, por vía de ejemplo y en confirmación de lo dicho en este y en el anterior ar-

tículo, dos ó tres casos, á mi parecer convincentes.

Levanta Romero Robledo ó cualquier otro político de mayor ó menor fuste, una nueva bandera en el Parlamento, bandera que es seguida por uno ó dos padres de la patria, y que fuera de allí, ni inspira simpatías ni otra cosa que la más absoluta indiferencia; fórmase una disidencia en el seno del partido gobernante, provocada por ambiciones personalísimas, por miras exclusivamente egoístas, sin que la anime ni siquiera un sentimiento generoso; y héte ya á los periódicos de la corte, contándonos con todos sus pelos y señales, las conferencias, cabildeos y discursos, motivados por la *evolución* del nuevo jefe de partido; el génesis, desarrollo, progresos y tendencias de la disidencia iniciada; lo que harán y no harán los disidentes y los sumisos; cuantas carteras, direcciones generales y estancos, se necesitan, para aplacar la fiebre patriótica del ayer ferviente ministerial y hoy *oposicionista* acérrimo; y nos lo cuentan con tal interés como si ello valiese ni importase un comino.

Pero trátase de una idea que rápidamente va conquistando las nacionalidades españolas; que impera ya con dominio incontestable en Cataluña, y hállase á punto de invadir toda Galicia y las provincias vascongadas, y se difunde por Aragón y Valencia, y encuentra eco y resonancia fortísimos más allá de los mares, y se abre camino á través de todas las dificultades, y vence todos los obstáculos, y vivifica los pueblos que perecían muertos, realizando verdaderos prodigios; y á esa idea, á esa aspiración, que cuenta con miles y miles de adeptos, la prensa de Madrid, tan sobrada de tiempo y espacio para ocuparse de insignificantisimas fruslerías, no la presta la menor atención, la niega asilo en sus columnas, creyendo, ¡insensata! que los clamores de los pueblos oprimidos se acallan despreciándolos.

¿No tiene más trascendencia acaso que cualquier evolución de este ó el otro político, la tendencia regionalista, por primera vez mentada en el Congreso de los Diputados días atrás, y que apenas iniciada se ha llevado tras sí los corazones de catalanes, gallegos y bascongados; que es sin duda la doctrina del porvenir—del porvenir, quizás no tan lejano como en Madrid se cree—y la que ha de estrechar los lazos entre las naciones españolas, convirtiendo la falsa unidad, creada por el centralismo uniformador y tiránico, en verda-

dera unión cimentada sobre el amor y el respeto mútuo? ¡Utopías! Ya se encargará el tiempo de demostrar á los políticos de bajo vuelo y cortos alcances, que los utopías son perfectamente realizables, siquiera para que puedan lograrse, haya que destruir maléficis influencias, despotismos injustificados, y dar á las regiones aquello de que inícuamente se las ha despojado.

Después de lo dicho, no se me tachará de que exajero. Pero por fin y remate de las consideraciones expuestas, citaré dos ó tres hechos, que juzgo hartó elocuentes, para que puedan ser olvidados. Hace años, la Sociedad Económica de Santiago, emitió un Informe sobre el Crédito agrícola, Informe que redactó mi distinguido y buen amigo don Joaquín Díaz de Rábago y que fué objeto de unánimes alabanzas. El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, esa Corporación tan docta, tan sabia, tan ilustre, al decir de sus admiradores, aprobó, después de la publicación del Informe citado, otro suscrito por un señor á quien no quiero honrar nombrándole, y en el cual se seguía paso á paso, se copiaba muchas veces literalmente, el trabajo del señor Díaz de Rábago. Pero no es esto aún lo más indigno. Lo incalificable, lo que excede á todo lo que se puede esperar en materia de desvergüenza y despreocupación, es que *ni una sola vez*, se cita en el Informe del Ateneo, el de la Sociedad Económica de Santiago, ni suena para nada el nombre del señor Díaz de Rábago. ¡Sin duda el *sabio* ateneista, juzgó honrar bastante un libro provinciano entrando á saco en él con serenidad que envidiaría el más atrevido bandolero, y tranquilizó su conciencia considerando, tal vez, que todo lo que hay ó se hace en España, existe ó se hace para uso y goce exclusivo de los madrileños!

Otro hecho para terminar. En la reciente discusión promovida en el Senado por el señor Merelo, anunció el Ministro de Fomento entre otras reformas que se propone realizar, la de la Facultad de Medicina de *Madrid*, que proyecta el Ministro colocar á la altura de las mejores. Claro está, que esa reforma del señor Isasa, sólo puede referirse á la parte de material, que dicho señor dotará espléndidamente; como si eso bastase. Pero, en fin, sin meterme ahora en honduras á que este pícaro diablillo de la maledicencia me tienta, solo llamaré la atención sobre la solicitud que al Ministro merece la Escuela de San Carlos, como si ella

fuese el centinela avanzado de la ciencia médica en España; como si no pudiesen competir con ella y acaso con ventaja algunas Universidades de provincia.

Demuestra el hecho citado, que el señor Isasa se juzga Ministro de Fomento tan sólo para la Universidad Central; y nos enseña á los míseros provincianos, cómo hemos de hacer si queremos conseguir que las gloriosas regiones españolas sean tratadas al igual de Madrid. Y punto por hoy.

S. CABEZA LEÓN

---

Podemos ya anunciar á nuestros lectores y correligionarios, que la traslación de las cenizas de la gran cantora de nuestra tierra Rosalía Castro de Murguía, tendrá lugar del 25 al 27 del presente mes de Mayo.

A última hora se ha acordado así, y por eso en la sección de *Locales* no nos fué posible fijar con exactitud la fecha de dicha traslación, como observarán los lectores en los sueltos que á ese importantísimo acontecimiento dedicamos en aquélla.

Encarecer la trascendencia de tal acontecimiento, huelga por completo. Trátase no de una poetisa, sino de la poetisa por excelencia de nuestra tierra; de aquélla que tiene un altar en el corazón de todo buen gallego; de la inimitable Rosalía cuyos *Cantares* y *Follas Novas* están en el labio y en el recuerdo de todos los amantes de la tierra céltica. Honrarla á ella es honrar á Galicia; enaltecerla, es enaltecernos. Pero si reviste el acontecimiento á que aludimos, excepcional importancia por todos conceptos para Galicia, mayor debe ofrecerla á cuantos creen y esperan en la eficacia de las doctrinas regionalistas. Debe ser para nuestros correligionarios ocasión y motivo para que manifiesten el amor que profesan á todo cuanto de algún modo levanta el nombre de la *pequeña patria*; ocasión y motivo para que honrando á Rosalía den á conocer que aman lo que ella amó tanto, que desean, como ella deseaba ardientemente, la libertad de la Irlanda española.

Mucho esperamos de nuestros queridos correligionarios; y seguros de que no necesita acicates su grande entusiasmo, sólo nos permitiremos indicar á los Comités regionalistas, tengan bien presente la fecha de la traslación, arriba indicada y que es definitiva, á fin

de que si no les fuese posible concurrir personalmente á dicha ceremonia, se sirvan designar en esta ciudad de Santiago quien les represente.



Al contestar el Sr. Merli y Figueras á un artículo del Sr. Collet sobre si la juventud es obstáculo, con sus quimeras y fogosidades, á la práctica de los ideales regionalistas, copia un párrafo de la circular que el *Centre Català* de Madrid publicó en el día que se ha constituido.

Dice aquella circular:

«Si. Nosotros cuando pensamos en el bien y en la gloria de Cataluña pensamos en el bien y la gloria de España: cuando trabajamos, luchamos ó morimos por la una, trabajamos, luchamos ó morimos por la otra: porque sabemos que no podemos ser buenos españoles sino siendo buenos catalanes, como también siendo buenos catalanes, tendremos que ser mejores españoles.

Dentro de la gran unidad de la Nación española nosotros vemos y queremos ver siempre existente la gran variedad de los antiguos reinos y de las históricas regiones y tenemos aquella unidad por tanto más grande, vigorosa y admirable á los ojos de todos, cuanto más grande, vigorosa y admirable sea esa variedad. Queremos, sí, queremos la unidad dentro de la variedad de la vida. Aborrecemos, pero con todo el corazón, la unidad en la uniformidad de la muerte. Queremos vivir, sí, queremos vivir. Queremos ser lo que fuimos: queremos ser lo que somos.

Cataluña no es en verdad conocida de aquellos que nada perderían con semejante conocimiento. Se interpretan sus instituciones, sin estudiarlas. Se burlan de su derecho sin entenderlo. Se tergiversa su historia sin pasarla. Su literatura es menospreciada sin ser leída; su lengua odiada sin ser comprendida; su industria mal mirada sin ser conocida. Se escarnece su acento; se maltrata su carácter, se critican sus sentimientos, se desatienden sus aspiraciones, se rehusan sus tendencias, se burlan sus ideales, sin que nadie se pare á examinarlos. Y Cataluña, con todo y á despecho de todo, piensa y sueña, trabaja y avanza, sin tregua ni reposo, para su propio bien y para el bien de la España de hoy y de la España de lo porvenir.»

Ante este elocuente y hermoso párrafo solo se nos ocurre la siguiente reflexión: Si Cataluña todavía se queja de las persecuciones centralistas, ¿qué no diremos nosotros los gallegos, cuyos sufrimientos solo son comparables á nuestra paciencia?



Lo que cuestan las cosas en los países gobernados por el centralismo:

El crucero *Emperador Carlos V* nos costará —¡una friolera!— 18.300.000 pesetas. Baratillo es; pero en cambio resultará malo y váyase lo uno por lo otro.

La comandancia de Ingenieros de Valladolid ha formado un proyecto para la construcción de un palomar militar, en el que tan sólo se gastarán 59.900 pesetas. *El Correo* de Sagasta echando cuentas, demuestra que cada par de esas palomas por las que tan solícitamente vela la comandancia de Ingenieros de Valladolid, viene á costar mil ciento noventa y ocho pesetas.

Y comentando la noticia, añade el mismo *Correo*: «¡Caras salen estas palomas!»

No se asuste el colega: en sus tiempos hubieran costado lo mismo ó acaso más; que es lo que tienen los go-

biernos centralistas ó centralizadores: un afán inmoderado de economías, que hace que en cuanto se anuncia que va á arreglarse el presupuesto con objeto de nivelarlo, nos echamos á temblar los españoles que no somos consejeros de compañías poderosas, ni rentistas, ni contratistas de un mal ferrocarril, pensando si aún se nos habrá quedado alguna peseta libre de la *protectora tutela* de la Hacienda.

Ya se sabe que este capítulo de las cosas caras, es inagotable en España, sobre todo en el departamento de Marina cuyo presupuesto corre parejas en cuanto á la magnitud con el mar: lo que no impide que nuestra escuadra sea casi tan poderosa como la de Taiti. Pero ya Beranger se encargará de cortarle un poco los vuelos, á fin de no alterar el equilibrio europeo, haciendo que ese pobre *Emperador Carlos V* no sirva más que para irse á pique en la primera ocasión propicia, esto es, cuando el mar se halle más tranquilo, ó preste el servicio de guarda-costas, si por casualidad sirve para eso.



Una noticia sorprendente:

«Bajo la presidencia del Sr. Moret se han reunido en una de las secciones del Congreso, los diputados de las provincias vinícolas, con objeto de acordar lo más conveniente respecto á tan importante industria.

Después de breves discusiones, quedó aprobado el nombramiento de una comisión, compuesta de varios diputados, que entienda en todos los asuntos de las zonas productoras, reciba las inspiraciones de los interesados y redacte luego un proyecto de ley para elevarlo á las sanciones de las Cortes.

He aquí los representantes elegidos: por las Cámaras de Comercio, el Sr. García Monfort; por las provincias andaluzas, el Sr. Marqués de Mochales; por Alicante, el Sr. Marqués de Bosch; por Cataluña, el Sr. Molins; por Aragón, el Sr. Lozano; por Castilla la Nueva, el señor Marqués de Cusano; por Valencia, el Sr. Dupuy de Lome; por León, el Sr. Galante; y por Castilla la Vieja, el señor Giraldo.»

Notará el curioso lector, que Galicia carece de representación como comarca vinícola, en esa Comisión nombrada para entender en los asuntos que interesen á dichas comarcas. ¿Qué apostamos á que resulta que el Sr. Isasa no tiene noticia de que en Galicia se produce vino? Así debe ser, pues en un periódico de la región, encontramos el siguiente suelto que reproducimos sin comentarios, pues juzgamos que el mejor comentario que podría hacerse, se halla contenido en el otro suelto anteriormente copiado y en el que tan claro se ve el interés de nuestros gobernantes por lo que á Galicia se refiere. Uno y otro suelto se completan y no tienen desperdicio. El á que arriba aludimos, helo aquí tomado de nuestro apreciable colega *El Regional* de Lugo:

«Los viñedos principian á brotar en todas las comarcas de nuestro país, notándose en las floxeradas que la plaga aumenta considerablemente, dejando arruinados los valles de Valdeorras, Verín, Monterrey y Quiroga; á todo esto ¿qué disposiciones toma el señor Ministro de Fomento para evitar la difusión de la plaga?»

Robustos braceros por falta de jornales que el cultivo de la vid les proporcionaba, emigran de dichos valles en los que ha hecho presa la más espantosa miseria, ¿qué hace el Sr. Isasa para proporcionar á aquellos pueblos, vides resistentes para que puedan reconstituír sus viñedos?»

Los propietarios de las mencionadas comarcas pagan para la extinción de tan temible insecto una peseta por hectárea de viñedo, sin que hasta la fecha hayan recibi-

do del Gobierno ni un kilogramo de sulfuro de carbón; ni una planta de vides resistentes, constituyendo por tanto dicho tributo otra plaga para aquellos desgraciados. ¿En qué se invierte el dinero de dicha contribución? ¿Por qué no se dedica á formar viveros en las provincias filoxeradas para repartir las vides resistentes entre los viticultores? ¿Qué hace el Sr. Isasa en provecho de las comarcas invadidas por la terrible filoxera? ¿Qué dispone en provecho de la desgraciada agricultura?»



Véase como arreglan entre sí las cosas los centralistas. Dice un periódico:

«El hijo segundo del general Martínez Campos recibirá al casarse un título de duque con grandeza de primera clase, como el que se dió con igual motivo á su hermano mayor, y un acta de diputado á Cortes.

Se llamará duque de Sagunto, y será elegido para el Congreso en elecciones parciales

Otras versiones dicen que el hijo del general Martínez Campos será nombrado conde de Cantavieja.»

Lo mismo nos da Cantavieja que Sagunto.

¿Y que le den el acta!...

Nosotros ya sabemos cómo se hacen y para qué se hacen esas cosas.



Por lo que pueda importar á nuestro objeto, bueno es que quede consignado este párrafo del discurso del señor Cánovas del Castillo, contestando al Sr. Moret y al hablar el Sr. Cánovas de las relaciones políticas y diplomáticas con Portugal:

«¿Qué ha querido preguntarnos el Sr. Moret? ¿Por ventura que declaramos las simpatías que nos unen á una nación hermana, y que, bajo dos Estados diferentes y en total independencia, constituyen, y no pueden menos de constituir siempre, una nacionalidad misma? Pues esas simpatías no tiene que declararlas el Gobierno de su majestad; esas simpatías las tiene todo español y las ha tenido siempre, porque nosotros, por causas históricas bien explicables, jamás hemos tenido en nuestro pueblo, jamás en parte alguna hemos sentido ninguno de aquellos sentimientos de repulsión que hechos pasados, con mejor ó peor interpretación, han hecho tal vez abrigar á nuestros vecinos.»

De lo cual se deduce que el Sr. Cánovas entiende que España y Portugal forman solo una nacionalidad, aunque dos estados diferentes. Lo primero no es cierto, pero sí lo segundo: es decir que dentro de cada nacionalidad caben estados independientes.

## Variedades

### LA CAPILLA DE DON LOPE

EN LA CATEDRAL COMPOSTELANA

(CONCLUSIÓN)

Y tan lejos de esperar la justa providencia con arreglo á lo representado, se hallaron con un Traslado al Fiscal eclesiástico quien dió una respuesta decaída, de que se evidencia no halló sendero por donde coadiuvar á la

hidea de lo hasta aquí operado... Los otorgtes. boluieron á reiterar sus rrazones apelando de lo contrario y sin embargo, no hallaron otro decreto favorable, ni lo expresan, antes bien al contrario, siendo como son los Gobernadores el vno cabeza del venerable cauldo como su Dean y el otro Doctoral, compañero e yndividuo que precisamte. ha de coadiuvar á sus disposiciones... A bista de lo qual dhos. Procuradores hasta conseguir se declare en un todo á fauor de los otorgtes., segun tienen representado, con condenacion de costas y más deuidas providas., hagan las representaces. que mas conducentes sean en derecho, dando la querlla. ó querllas. de fuerza que sean precisas contra dhos. Gouernadores Prouisores, pidiendo que este recurso baiian los autos originalmente a una con los memoriales citados y documentos de fundacion que los acompañauan, y con bista de todo declarar hauerla echo y cometido, que se buelua la capilla y todo lo a ella anejo, deuido y pertenecte. á su antiguo estado y a los otorgtes. al vso libre y posesion antigua que de ella tenian, y por nulo todo lo echo y obrado. Así lo dijeron, otorgaron y firmaron de sus nres. siendo presentes por testigos D. Franco. Anto. de Rivos pro., D. Marcos Mendoza y D. Jph. Rey vezos. de dha. ciud...»

Las cosas no volvieron al ser y estado que antes tenían.

La capilla de D. Lope, convertida por el Arzobispo Rajoy en una severa rotonda de gusto romano, digna de mejores retablos que los raquítics en ella colocados, sirvió en otro tiempo de Sala capitular y de tesoro para custodiar las alhajas de la Catedral, y fué también el lugar destinado desde 1561 á 1734 para el acto solemne de conferir los grados universitarios.

Conocida hoy por «la capilla de la Comunión», no se conserva, de su antigua importancia, más que el recuerdo.

PABLO P. COSTANTI BALLESTEROS.

## UNA CARTA DEL P. FEIJÓO

A LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SANTIAGO

“ILMO SR.:

El deseo de servir en algo á mi patria me ha determinado á vindicarla del injurioso concepto que el vulgo de las demás provincias de España tiene formado de los naturales de ese reino, introduciendo á ese intento un discurso en el 1.º tomo de mi Teatro crítico, que llevo bastantemente adelantado. Pero por carecer de las noticias necesarias, me es preciso recurrir á V. S. I. como lo hago á las demás ciudades de el reino, suplicándole se sirva de hazer recoger las que pudieren hallarse en los sugetos de ese distrito más versados en la letura de las cosas de Galicia, que sean gloriosas á nuestra patria, i ordenar que se me remitan con la mayor brevedad posible, porque no se retarde la edicion de el 5.º Tomo, de que tengo manuscrita ya la mayor parte, con la advertencia de que vengán citados con la mayor puntualidad i legalidad los autores de quienes se extrajeren, o instrumentos de donde constaren. Las noticias que solicito, se reducen a las clases siguientes:

1. Los hombres ilustres en las armas, o ya sea por el valor, o por la conducta, que se ayan señalado por algun hecho mui glorioso, o muy útil a la Monarquia.
2. Los escritores insignes en cualquiera facultad.
3. Los de sobresaliente primor en cualquier arte mechanico o liberal.

4. Los que ayan dado pruebas de ingenio, o habilidad eminente aunque no fuessen escritores.
5. Los de singular industria en el manejo político.
6. Los de ventajosísimas fuerzas corporales.
7. Los de mui singular bizarría i generosidad de animo, con casos que lo comprueben.
8. Los inventores de cualquiera cosa util, o ingeniosa a cualquier arte que pertenezca.
9. Los grandes de España, i otras casas ilustres que descenden de Galicia, i están oy radicadas en otros reinos.
10. Las conquistas que ayan hecho los gallegos, o sobre portugueses, o sobre otra cualquiera nacion.
11. Los descubrimientos que ayan hecho en la América.

Singularmente se desea noticia individual de el descubrimiento de un Estrecho más allá de él de Magallanes, que en algunos Mapas estrangeros se apunta aver sido hecho por los hermanos *Nogales de Pontevedra*, i en ningun Autor he hallado esta noticia.

12. En fin qualquiera especie que se considere mui gloriosa al reino, de qualquiera linea que sea.

Adviertese que el Testimonio de los Autores estraños será mucho más estimable que el de los domesticos.

Otra vez suplico a V. S. I. que en la administracion de dichas noticias procure la mayor brevedad, porque faltar esta, me será forzoso reservar este discurso apologético para el 6.º Tomo de el Theatro i quedo a la obediencia de V. S. I. Suplicando a Nro. Sr. gde. a V. S. I., ms. as. en su mayor prosperidad i grandeza. De esta de V. S. I. Oviedo i Junio 1 de 1732.

Ilmo. Sr.: B. L. M. de V. S. I. su mas rendido servidor capellan

En las noticias de hechos o de sugetos venga señalado el tiempo en que acaecieron, o vivieron, quanto sea posible—Pídesese tambien memoria de los Stos. canonizados de la provincia.

## Extranjero

El sabio Felibre Federico Donnadieu, tan conocido y estimado de los escritores catalanes, ha pronunciado sobre la tumba del conde de Pierrefeu, académico de la Arqueológica de Beziers, un discurso aplaudidísimo, que transcribe la prensa del Mediodía de Francia, y en el que con gusto se lee este párrafo: «Nuestra devoción particular por la antigua lengua *de oc*, otro tiempo soberana, desde el Loire hasta más allá de los Alpes y de los Pirineos no podía mostrarse indiferente hacia el heredero de este nombre ilustre (Pierrefeu) en la historia de la poesía provenzal.»

El ministro de Cultos de Alemania, Mr. de Zetliz, ha dictado una disposición acertada, autorizando a los profesores de Polonia para que puedan enseñar y explicar en la lengua del país. También determina que en los

estudios tocantes a la religión, podrá enseñarse en la lengua propia de Polonia, en todos aquellos puntos en que los intereses religiosos, reclamen y justifiquen dicha determinación.

Esta disposición, dice el *Moniteur de Rome*, ha sido acogida con gran satisfacción por los Polacos, en especial por los católicos.



No se olvidan los pueblos de su amor a la independencia y a la libertad, en medio de los disturbios políticos que los aniquilan. Por eso leemos en una revista:

«El jueves 7 del actual, se comenzaron en Orleans las fiestas de Juana de Arco, a las que asistieron M. Carnot, Presidente de la República francesa, el Cardenal Foulan, Primado de Francia y los Obispos de Orleans, Blois, Beauvais, Langres, Dijón, Chartres, Saint-Dié y Evreux. El Misionero apostólico P. José Lehmann de Lyon pronunció en la Catedral la oración fúnebre de la ilustre libertadora de Francia. Recorrió las calles de la ciudad una gran cabalgata histórica, y al terminar la fiesta nacional se cantó en la Catedral un solemne *Te Deum*.»



A la crisis financiera de Portugal han venido a unirse rumores graves de crisis política.

Telegramas de Lisboa y de la frontera portuguesa dan como indudable una revolución, y estas noticias, acogidas por los periódicos de Paris, han producido verdadero pánico en la Bolsa, aumentando la caja general de los valores, principalmente de los portugueses.

En Madrid han circulado en la mañana de hoy noticias que hacen creer, como en otro lugar decimos, que la crisis económica de Portugal se halla en estos momentos complicada con otra política de suma trascendencia.

## Correo de España

Todas las Cámaras de Comercio han reclamado contra el proyecto de la nueva emisión de billetes del Banco de España.

He aquí el juicio que forma un distinguido escritor financiero del asunto que nos preocupa:

«Artificioso es por demás el proyecto que nos ocupa; pues llama la atención que el Banco preste al Tesoro los 150 millones que forman su capital social, y que desprovisto de él haya de tener amplitud para emitir sin tasa, y con solo la tercera parte en metálico de reserva hasta 1.500 millones en billetes; y que haya de tomar en firme la emisión de 250 millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 por 100 que se pretende crear para atender a la Deuda flotante.

Semejante proyecto puede ser objeto de dificultades y serios conflictos para el Estado; puede conducir a una situación económica difícilísima, y poner al país a la puerta del curso forzoso del billete, que es una de las peores calamidades para los pueblos.»



Llama la atención de los aficionados a la literatura de viajes el reciente libro de Angel Muro titulado *Ocho días en Tángier*.



El furibundo enemigo de los regionalistas señor Isasa, Ministro de Fomento está en desgracia. Búrlanse de él las tribunas, las minorías y las mayorías, los periodistas y.... hasta se ríe el señor Cánovas cuando es objeto de su colega de algún gracioso epigrama.

Como si esto no fuese bastante dice un diario madrileño:

«Parece que se trata de celebrar en uno de los principales teatros de Madrid, un *meeting* organizado por todos los amantes de la Educación Física, para demostrar la influencia higiénica, moral y social de la gimnástica en el desenvolvimiento de las energías de los pueblos y protestar contra el señor Isasa.»

Bien empleado le está al que tuvo la mala idea de defender desde el Ministerio de Fomento la centralización más detestable y anacrónica.



*La Voz de España*, en su último número, publica un razonado artículo relativo á la construcción de viviendas para los obreros, encareciendo la necesidad de que por el Gobierno se excite á todas las clases sociales á que por espacio de seis años aquéllas dejen un día de sus rentas y haberes en beneficio de las construcciones de referencia.

La idea daría excelentes resultados prácticos si fuera acogida con entusiasmo por todas las clases sociales, á quienes se dirige el colega.



Parece que el señor Pí y Margall trata de suscitar un debate acerca de las reformas que piensa introducir el Gobierno en la administración provincial y municipal, con objeto de exponer su criterio autonomista.

No crea el señor Pí y Margall que las corrientes descentralizadoras han de ir por el cauce del federalismo.

Somos los regionalistas menos sospechosos para las instituciones y sin embargo, nos niegan los políticos madrileños el agua y el fuego.



¶ Ha quedado definitivamente constituido el *Centre Catalá Villafranquí*, asociación regionalista que en la comarca de Panadés se propone trabajar en defensa de los derechos y libertades de Cataluña.

Uno de los primeros actos de dicho Centro, ha sido dirigir una solicitud á la Excelentísima Diputación provincial, para que se sirva crear una cátedra de Derecho catalán.



En un *meeting* celebrado en Villafranca de Panadés (Cataluña) el día primero del corriente, y al que asistían unos 3.000 obreros, el Presidente, un menestral de Sant Sadurní, arrancó estrepitosos aplausos, al hacer una ardiente apología de la lengua catalana, lamentándose de que dicha lengua no sea enseñada en las escuelas.



Todos los periódicos catalanes, vienen dedicando artículos entusiastas, á la Exposición de Bellas Artes que estos días está celebrándose en Barcelona. El acontecimiento es de altísima importancia, y debe servir de ejem-

plo y estímulo á todas las provincias, que pudieran seguir la senda trazada por los catalanes, y de ese modo dejar á los madrileños con su arte propio... que es bueno. Así nos iríamos emancipando del insoportable yugo de la corte, tanto más insoportable cuanto que no se funda en superioridad de ningún género.



Del ilustre Obispo de Vich, hay siempre que referir alguna obra laudabilísima. Ultimamente, visitando una de las parroquias de su diócesis, entregó al Rector de la misma 10.000 pesetas para la construcción de una escuela, iglesia y casa para capellán. Los obreros de la barriada donde han de establecerse dichos edificios, al tener noticia del acto caritativo del señor Morgades—sin duda alguna uno de los Prelados que más honran el Episcopado Español—hiciéronle un entusiasta recibimiento aclamándole con grandes trasportes de alegría.

El señor Obispo de Vich es regionalista, como saben ya nuestros lectores por los párrafos que hemos dado á conocer de una su carta Pastoral.

## Correo de Galicia

Anúnciase la próxima publicación de una edición muy mejorada del *Manual teórico-práctico de armonía*, del maestro Silvari, para cuya edición ha escrito un prólogo el director de la Escuela Nacional de música don Emilio Arrieta.



La sección de Comercio del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de la Coruña ha emitido informe favorable en el expediente formado á consecuencia de una instancia del ayuntamiento de Finisterre, en la cual se pide el restablecimiento de la Aduana de aquel puerto.



Varios periódicos de la corte publican este suelto:

«Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

Un tal don Marcos Agra, natural que fué de Mondego; provincia de la Coruña, ha fallecido hace muchos años abintestado, dejando una suma de *setenta y dos millones de reales* en uno de los Bancos del extranjero, sin que se sepa quienes sean los verdaderos herederos, aunque se cree que residen en la Coruña, Ferrol y Sada.»



Los diputados señores Bugallal (don Benigno y don Gabino) y el senador señor duque de la Unión de Cuba han escrito al presidente de la Diputación de Orense señor Gil, ofreciéndole gestionar con todo interés cerca del señor Ministro de Fomento, la subvención que ha solicitado para la Escuela provincial de Artes y Oficios.



Dice un colega santiagués:

«Nos consta que el marqués de Monroy, dejó en un testamento cierta cantidad, para construir un hospicio en la histórica villa de Noya, en donde vió la luz primera tan ilustre prócer.

Nuestra entusiasta enhorabuena á la nobilísima villa que fué también cuna del famoso arquitecto D. Felipe de Castro, pues no es ingrata para sus buenos hijos, como lo demuestra la estatua erigida para perpetuar la memoria del magnate que destinó parte de su fortuna, para edificar y sostener benéficos establecimientos: los pueblos que honran á sus hijos se honran á sí mismos.»

Cortamos de un periódico:

«El Sr. Lozano Torreira, ilustre hijo de Santiago y obispo de Palencia, ha vuelto á presentar por tercera vez la renuncia de su diócesis.

A este respecto dice un colega:

«Es cierto que no ha aceptado varios arzobispados, y es cierto que su diócesis es modelo de diócesis. Por eso el Pontífice no quería prescindir de sus valiosos y santos servicios. Hoy el señor obispo de Palencia está ciego. La diócesis palentina pierde mucho con la falta de tal prelado.

El Sr. Lozano Torreira, si el Papa accede á su renuncia como parece determinado por el Gobierno, se retirará á Santiago.»

Sentimos muchísimo el motivo tan triste que obliga al insigne obispo gallego á dejar su diócesis, en la cual con tanto fruto practicaba la difícil misión á él confiada.

Nos complacemos, sin embargo, en que el lugar designado para su retiro sea Santiago, y aquí quiera el cielo concederle el precioso don de la vista para que la estancia en esta ciudad sea agradable por todos conceptos al señor Lozano.

La Cámara de Comercio de Santiago ha dirigido una exposición al Ministro de Fomento pidiéndole:

Que se saque á subasta el trozo de carretera que se halla estudiado desde Bertamirans á Negreira, y corresponde á la de Santiago á Camariñas.

Que se incluya en los presupuestos del Estado del próximo año económico la cantidad necesaria para emprender los estudios del resto de dicha carretera, ó sea desde Negreira á Camariñas.

Y que se incluya asimismo en dicho presupuesto el crédito necesario para el estudio completo de la segunda ó sea de Negreira á Corcubión.

No dudamos que la exposición de la Cámara de Comercio de esta ciudad, ha de ser atendida por quien corresponde, y que en breve se llevarán á la vía de hecho esos hermosos caminos que cruzan regiones de las más pintorescas y variadas de Galicia.

Hacemos nuestra la exposición de la Cámara de Comercio, deseando que tal exposición no duerma sobre el escritorio del señor Ministro, el sueño fatídico del abandono.

## Noticias locales

Por haberse extraviado una cuartilla del original del *Discurso* pronunciado en Vigo por nuestro distinguido amigo y sabio escritor Sr. Carracido, aparece aquél faltoso, y se deslizaron además erratas notables de sentido, que hoy no podemos señalar á nuestros lectores, aunque confiamos que dada su reconocida ilustración, habrán podido notar y subsanar debidamente dichas faltas.

## CONSISTORIO

d' os Xogos Froraes de Galicia

Se ha recibido en esta Secretaría, y queda registrada con el número 1, una poesía titulada *O Gaiteiro de Galicia* y cuyo lema es el siguiente:

«A Gaitiña de Galicia  
»Fai sintil-os curazós.  
»Non sei s' é qu' á tanto chega  
»A Gaitiña de Xixón.

O AUTOR.»

Santiago 13 de Mayo de 1891.—*El Secretario*, SALVADOR CABEZA LEÓN.

Tenemos la inmensa satisfacción de participar á nuestros correligionarios y amigos que la candidatura propuesta por el Comite regionalista central ha sido aceptada unánimemente por los conservadores y liberales.

Los nombres de los Sres. D. José Tarrío García y don Salvador Cabeza León fueron desde luego inscritos en las listas de candidatos y proclamados sin discusión tanto por los amigos del Sr. Montero como por los afiliados al Sr. Botana. Reconocido el carácter independiente y regionalista con que se presentaban nuestros amigos, ningún partido gubernamental opuso resistencia y nuestra candidatura salió triunfante.

Y decimos triunfante porque si bien es verdad que el Sr. Cabeza León no pudo ser propuesto por muy justificadas y atendibles excusas, en cambio el Sr. Tarrío García obtuvo una gran mayoría de votos, y al mismo tiempo nos cabe la honra de que el Sr. Cabeza fué aceptado con aplauso y que sólo por su propia voluntad y por razones especiales, dejó de ser elegido como era nuestro ardiente deseo.

Nuestro querido amigo y compañero el Sr. Tarrío García, llevará pues, la representación del partido regionalista en el Municipio de Santiago, y por primera vez se dará el caso de que el regionalismo tenga en el Concejo un puesto de honor y de confianza.

Felicitémonos y demos el parabien á todos los regionalistas por la insigne victoria que nuestra Asociación ha conseguido en las elecciones municipales de la antigua capital del reino de Galicia.

Es seguro que para fines del presente mes serán trasladadas las cenizas de la inolvidable y querida poetisa gallega doña Rosalía Castro de Murguía, desde el Cementerio de Iria Flavia (Padrón) al suntuoso y artístico mausoleo del exconvento de Santo Domingo, de esta ciudad.

Se prepara con tal motivo una imponente manifestación de duelo.

Sabemos que el Excmo. Ayuntamiento, que tiene votadas 1.000 pesetas, contribuirá con su valioso apoyo al mayor esplendor del acto.

De la oración fúnebre está encargado el muy ilustre

Sr. D. José María Portal, elocuentísimo orador sagrado y regionalista de corazón.

Oportunamente daremos minuciosa cuenta de tan importante acontecimiento.



El Comité regionalista central acordó por unanimidad de votos, en la última sesión, dar las más expresivas y afectuosas gracias al Cuerpo electoral compostelano, por el apoyo incondicional que prestó en las elecciones municipales á los candidatos regionalistas Sres. D. José Tarrío y D. Salvador Cabeza León, miembros del expresado Comité.

Nuestro triunfo ha sido tan completo y satisfactorio como así podíamos esperar, lo cual demuestra que los sentimientos regionalistas van arraigando en el corazón de nuestros convecinos, como árbol plantado en terreno fértil.



No solo la literatura regional, si que también la escultura y la música van tomando laudable incremento, digno de llamar la atención del observador afanoso de los progresos de Galicia.

Los escritores rivalizan en hacer gala de su conocimiento del idioma gallego; los escultores llevan el nombre de la patria á otras regiones; no hace mucho tiempo que á un notable pintor, que actualmente reside en Santiago, se le pedían de Madrid con vivísimo interés, lienzos con tipos y paisajes de este país; las sociedades musicales alcanzan donde quiera que se presenten lauros en Certámenes con las más acreditadas y de renombre mayor y en breve uno de los más conocidos, si bien de los más modestos compositores de la región, publicará una obra que será recibida con júbilo en el mundo musical.

Está en prensa ya, y en el establecimiento tipográfico del Seminario pudimos, leyendo los primeros pliegos, hacernos cargo del plan que el Sr. D. Santiago Tafall, autor de ella, se propone seguir. No adoptará el método de acumulación de variaciones, si así se nos permite llamarle, de los tonos que tan pesada hacen la obra de Aznar; será este libro un verdadero estudio razonado y extenso del canto gregoriano en todas sus fases, del solemne canto que tanta majestad da á los himnos religiosos y que tantos atractivos tiene al resonar en las naves del Vaticano, donde no se conocen las armonías de las diversas escuelas filarmónicas, ni hay orquestas que acompañen las voces de los cantores.

Nos felicitamos de que nuestro buen amigo haya acometido tan difícil empresa, y para cuando la obra llegue á terminarse le prometemos no escatimarle los aplausos que tiene merecidos.



En nuestro número anterior elogiábamos con justicia al digno y respetable hijo de Galicia Sr. García Barbón, por su acto de patriotismo al contribuir con 500 pesetas á la organización de los *Juegos Florales* gallegos, y hoy se nos presenta una nueva ocasión de tributarle nuestros sinceros plácemes.

En efecto, de la villa de Verín escriben con fecha 5 del actual lo siguiente:

«A expensas del Sr. García Barbón se constituirá en esta villa un edificio para escuelas de instrucción primaria, que reuna condiciones inmejorables.

A pesar de las contrariedades y de las ingraticudes sufridas, el Sr. García Barbón propónese demostrar con hechos positivos el entrañable amor que profesa al pueblo que le vio nacer.»

Hombres como el Sr. García Barbón necesita la región gallega, para enseñar á los perezosos y á los tibios la senda que deben seguir en la época presente.



Quisiéramos para la Basílica compostelana los días de esplendor de que nos habla el Licenciado Molina en sus conocidísimas octavas reales, al intentar dejarnos un cuadro del hermoso espectáculo que ofrecía nuestra ciudad constantemente llena de peregrinos, sellados en su cutis con el matiz de diverso colorido correspondiente á las razas todas; quisiéramos oír en las naves de nuestra Catedral la entonación de himnos en las variadas lenguas y dialectos conocidos con el tono especial que á cada país caracteriza, aquel *A-atrom de labro*, «grito atronador que en todas lenguas del mundo pronuncia el labio,» como P. Fita traduce, entendiendo que la frase citada está en puro gallego primitivo; quisiéramos que el Santiago de hoy fuese la ciudad tenida en la importancia de Jerusalem y Roma que, aparte de la satisfacción que á nuestros sentimientos religiosos importaba, correspondía á Galicia el adornarse con la aureola de ese esplendor.

Por eso cuando á esta ciudad llegan peregrinos que impulsados por su fe vienen de lejanas tierras á postrarse ante el sepulcro del Apóstol santo, nuestro entusiasmo no puede menos de manifestarse y creemos asistir á una regeneración y ensalzamiento de Compostela.

En estos días una tanda de alemanes católicos en número de diez han venido, recorriendo los principales santuarios de Europa á orar ante el Apóstol y á visitar nuestra Basílica, quedando complacidos de su visita á este santuario de los más famosos del mundo y llevando gratos recuerdos de su religiosa excursión.

Acompañáronlos durante su estancia en esta ciudad á visitar las joyas artísticas, los señores conde de Canillas, Fernández Sánchez y Vázquez Queipo, sirviendo de intérprete la institutriz alemana de las hijas del señor conde.

Quiera el cielo séales feliz el viaje y hagan cundir á su regreso la animación entre sus vecinos para organizar peregrinaciones más numerosas.



Como saben la mayor parte de los lectores, porque la prensa regional lo anunció hace ya bastante tiempo, la misa que se cante en las exequias de la eminente poetisa gallega, doña Rosalía Castro de Murguía, cuando la traslación de sus restos mortales al mausoleo que se le ha construído en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, es obra de un pariente cercano de la ilustre Rosalía: nada menos que del abuelo del respetable jefe del Regionalismo gallego, nuestro querido director.

El ensayo de esta misa pronto terminará, y la orquesta acertó á interpretar en la ejecución el pensamiento que inspiró y domina en toda la celebrada composición del que en vida fué maestro de capilla en Tolosa.

Con esto podrán enlazarse en un mismo acto solemne tres nombres dignos de veneración para nuestros paisanos: el de la autora de los «Cantares gallegos,» el del maestro compositor, señor Murguía, y el del historiador gallego del mismo apellido, que, al fin como cronista de la región y como esposo de la poetisa, verá satisfechos sus deseos, que eran los de todos los gallegos, de que restos tan venerandos no quedaran oscurecidos en un apartado rincón del cementerio de Iria.



Como debemos hacernos cargo de todo lo que á nuestros lectores importe y tenga relación con la idea que

inspira esta Revista, advertimos con satisfacción que hay ya una librería en la Coruña, la cual ha hecho imprimir catálogos de libros regionales, procurando no perdonar medios el dueño de ella de presentar las listas tan completas que apenas se conocerá libro escrito por autor gallego en estos últimos tiempos, que no tenga en ellas su completo y detallado anuncio.

Es importante esto, pues á muchos conocemos deseos de estudiar la literatura y ciencias galaicas en todas sus manifestaciones y, ó por no saber del punto de venta ó carecer de un indicador de los necesarios libros, abandonar su proyecto y quedarse con el buen deseo.

Porque el señor Carré vino á llenar vacío tan hondo con su nueva librería, satisfaciendo así una necesidad, tanto tiempo dejada sentir en Galicia, por eso de todas veras le felicitamos.



### ADVERTENCIA

Desde el próximo número dejaremos de enviar LA PATRIA GALLEGA, á todos los periódicos á quienes la hemos remitido, y que no se sirvan establecer el cambio.



### ARTES INDUSTRIALES EN SANTIAGO

Respondiendo á atenta invitación, hemos visitado el acreditado taller de Ebanistería que posee el conocido é inteligente artista compostelano don Urbano Anido.

Después de recorrer el amplio recinto, rebosante de vida industrial, donde gran número de obreros consagran su diaria labor á la confección de todo linaje de muebles, detuvimos á examinar uno muy notable, que por sí solo bastaría para otorgar al señor Anido puesto preeminente entre los artistas gallegos, sino lo hubiera alcanzado ya por multitud de obras que en Galicia y fuera de ella llevan al pié su prestigiosa firma.

La que hace días cautiva la atención de las personas inteligentes y de buen gusto es un *secretaire ó vanguardo* del estilo llamado del Renacimiento.

He aquí una breve y sumaria descripción. Compónese este mueble de dos cuerpos: uno inferior constituido por cuatro pilastras estriadas en sus dos tercios superiores, que encierran, las dos del frente, una elegante arcada de tres vanos, de arcos de medio punto sostenidos por delgadas columnas coronadas de hermosos capiteles de orden compuesto, y las de los costados un arco dispuesto en la misma forma.

En el tablero que cierra el fondo, ó parte posterior de este cuerpo, vése un medio-relieve, verdaderamente notable, por la limpieza y seguridad con que ha sido tallado, que componen, copiados con fidelidad, la gaita, al zampona, el tambor y todos los instrumentos de la música pastoril que alegra con sus notas la vida rural en nuestras aldeas gallegas. Dicho relieve hállase encuadrado por un ovario con hojas acuáticas.

Arcos y pilastras, sostienen un severo entablamiento, en el que se ven dos recuadros simulando igual número de cajones, y en las enjutas que resultan entre ambos miembros arquitectónicos, reflejan la luz bonitas chapas de serpentina.

El buen efecto y la agradable impresión que produce el examen de este cuerpo inferior no lo borra la disposición del que le sigue, antes bien lo aquilata y completa. De área menor que el primero, muestra en su frente, este cuerpo, dos recuadros, que corresponden á igual número de puertas destinadas á ocultar menuda cajonería, chapada de fresno, de hermosísimo veteado, y encierran esculpidas en medio-relieve, escenas genuinamente regio-

nales. En uno ha copiado el artista algo del cuadro de Fierros, titulado *La Gallega*: una pareja de labradores que baila la clásica *muñeira*, al son de la gaita con acompañamiento del indispensable tamboril; y en el otro desarróllanse todos esos varios accidentes y animados detalles de nuestras romerías, desde la procesión que allá en último término, sale de la capilla para dar vuelta al crucero, hasta los puestos de rosquillas y el carro cargado con la pipa de vino que congrega en torno suyo grupos de mozas y mozos que charlan y liban el néctar del Rivero.

Los largueros que separan y flanquean estas puertas están decorados por cariátides que terminan con bustos de mujer vestidas con la *cofia* y el *dengue* de la indumentaria campesina.

Es, quizás, esta parte del mueble la que mayor tiempo y trabajo ha absorbido al artista encargado de su ejecución, sin que, en nuestro sentir, el éxito haya respondido, como merecía, á sus esfuerzos; lo cual no nos sorprende, ni censuramos, pues sabido es que en el arte escultórico uno de los mayores obstáculos con que tropieza el que lo cultiva, el más difícil de vencer, sin duda alguna, es la factura del relieve que demanda, amen de mucho estudio, completo dominio del arte de Donatello.

En los cuatro ángulos que del tablero del primer cuerpo deja libre el segundo por razón de su menor área, se elevan otras tantas columnas, apoyadas en elegantes zócalos, de fuste liso en sus dos tercios superiores y panzudo en el inferior. Estas columnas que, al igual de la de la arcada del primer cuerpo terminan en elegantes capiteles de orden compuesto, soportan el hermoso entablamiento que corona tan lujoso y admirable mueble.

Varios modillones ó canecillos, decorados con cabezas de animales de la fauna gallega, sostienen una saliente cornisa, y entre ellos véense chapas rectangulares de serpentina correspondientes á otros tantos cajones que se abren merced á un mecanismo tan fácil como ingenioso.

Sobre la cornisa, poniendo digno remate á la obra, corre una airosa balaustrada, cuya monotonía rompe una cartela coronada con casco vuelto con cimera, y que luce en su campo el monograma ó la cifra que contiene las iniciales, caprichosamente enlazadas, del nombre de don Manuel Martínez, acaudalado banquero gallego residente en New-York, que ha tenido la discreta y feliz idea de encomendar la construcción de tan importante trabajo, á un taller de su país natal. ¡Conducta digna y levantada que á tener muchos imitadores otra sería la suerte del arte en Galicia!

El conjunto resulta de muy armoniosas proporciones, y sus detalles tráennos á la memoria toda la riqueza del decorado y el vigor y la fuerza de ejecución peculiares á los artistas imagineros de aquellas escuelas que tanto han hecho progresar en Francia el arte de la madera y favorecido la producción artística en los tiempos de Enrique II y de los duques de Borgoña; siendo muy digno de alabanza el afán desplegado por el señor Anido para imprimir á su trabajo marcado sabor regional, que habrá de colocar á grande altura el nombre de Galicia en aquella populosa ciudad de los Estados Unidos de América.

Amantes y celosos como el que más de las cosas de la pequeña patria y de todo aquello que tienda á elevar el nivel de su crédito, unimos nuestra sincera y entusiasta felicitación á las muchas que por tan brillante trabajo reciben estos días el opulento Mecenas señor Martínez y el inteligente y laborioso artista compostelano señor Anido.

J. Tarrío García.

## OBRAS DE DON ALFREDO BRAÑAS

EL REGIONALISMO, estudio sociológico, histórico y literario.— Precio 12 rs. en Barcelona y 14 fuera.—Jaime Molinas, editor, Consejo de los Ciento, núm. 287—Barcelona.

EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL DERECHO.—Un volumen de más de 200 páginas. Precio, 3 ptas. 50 céntimos.—Los pedidos al autor, Azabachería núm. 5.

FUNDAMENTO DEL DERECHO DE PROPIEDAD.—Folleto—Precio 1 peseta.—Los pedidos al autor.

VALÉRO ENTRE LOS ESTUDIANTES, apropiado en un acto y en verso.—Precio, 1 peseta.



## Obras de Don Juan Barcia Caballero

MESA REVUELTA, colección de artículos y poesías gallegas y castellanas.—Precio, 4 pesetas.

LA CUESTIÓN PALPITANTE, *Cartas á Doña Emilia Pardo Bazán*.—Precio, 2 pesetas.

Los pedidos al autor, Puerta de la Peña, núm. 10—Santiago.



## Obras publicadas por la "Biblioteca Gallega"

*Los Precursores*, por M. Murguía.

*Aíres d' a miña terra*, por M. Curros, tercera edición.

*El idioma gallego*, por Antonio de la Iglesia tres tomos.

*Soaces d' un vello*, por Benito Losada.

*Queixumes d' os pinos*, por E. Pondal.

*Historia crítica de la literatura gallega*, por Augusto G. Besada; volúmenes I y II.

*Varones ilustres de Galicia*, por J. Pardiñas.

*Romancero de Galicia*, por V. Novo y García.

*Elogio del P. M. Feijóo*, por Marcelo Macías.

*La Campaña de Ultramar*, (novelas), por Aurelio Ribalta.

*La propiedad foral en Galicia*, por Eduardo Vincenti.

*Ocios de Camarote*, por Joaquín de Arévalo.

*Estudios sobre Galicia*, por L. de Saralegui.

*Poesías selectas*, por José M.<sup>a</sup> Posada.

*Caldo gallego*, por Juan Neira Cancela.

*Poesías Gallegas y Castellanas*, por Don Francisco Añón.

*El cerco de la Coruña en 1589 y Mayor Fernández Pita*, por A. Martínez Salazar.

*Artículos y Novelas*, por José Rodríguez Seoane.

*El mundo rural*, por José Ogea.

*Chorimas*, por Alberto García Ferreiro.

*Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia*, por Lisardo Barreiro.

*Cousas d' a aldea*: versos gallegos, por Aureliano J. Pereira.

Los pedidos deberán dirigirse á D. Andrés Martínez Salazar. La Coruña: acompañando su importe en libranza del Giro mutuo, letra de fácil cobro ó sellos de franqueo; certificando la carta en este último caso.

# LA PATRIA GALLEGA

Boletín-Revista órgano oficial de la Asociación Regionalista

Se publica los días 15 y 30 de cada mes y consta de 12 páginas de texto y 4 dedicadas á anuncios, que sirven á la vez de cubierta.

## PRECIOS

*En España: semestre, 1 peseta.—Año, 2 pesetas.—Número suelto, 10 céntimos.—Número atrasado, 25 id.—En América, regirán los precios que fijen los corresponsales.*

Redacción: Azabachería, núm. 5. & Administración: Franco, 13

LOS TIPÓGRAFOS

DIÉGUEZ Y OTERO

establecidos en la calle del Franco, núm. 13, bajos.

*tienen el honor de ofrecer á Vdes. su Imprenta y participarles al propio tiempo que se encargan de hacer toda clase de trabajos concernientes á este ramo, en condiciones de perfección y economía tales, que se hace imposible el contrarrestarlas en Santiago.*